




RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 014 -2015-FONDECYT-DE

Lima, 29 ENE 2015

VISTO:

El Acta del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT del 29 de enero de 2015, y;


CONSIDERANDO:




Que, el artículo 16° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 28303 – Ley Marco de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobada por Decreto Supremo N° 032-2007-ED, dispone la creación del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica –FONDECYT como una unidad de ejecución presupuestal del CONCYTEC, con el objeto de captar, gestionar y canalizar recursos de fuente nacional y extranjera destinados a las actividades del SINACYT, en el país;



Que, a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE de fecha 21 de marzo de 2011, la Autoridad Nacional del Servicio Civil- SERVIR, aprobó la Directiva N° 001-2011-SERVIR GDCR "Directiva para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado", cuya finalidad es establecer los lineamientos generales para la elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al servicio del Estado, en adelante PDP, el cual permitirá la implementación de estrategias de desarrollo de capacidades adecuadas a las necesidades de las entidades públicas y, de esa forma, contribuir a la mejora continua de la Administración Pública;



Que, en el marco de lo establecido por SERVIR a través de la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR/PE, mediante la Expedición de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 005-2014-FONDECYT-DE de fecha 29 de enero del 2014, se conformó el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado – PDP del FONDECYT;



Que, según el numeral 5.3.2 de la mencionada Directiva, una vez que el PDP Anualizado cuenta con la disponibilidad presupuestal y haya sido aprobado conforme a lo establecido en dicha Directiva, deberá ser presentado a SERVIR para su conocimiento y acciones de su competencia;

Que, teniendo en cuenta lo señalado en el documento de Visto, resulta necesario aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015, el cual ha sido preparado por el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado - PDP del FONDECYT, teniendo como base los aportes efectuados por cada Unidad Orgánica;



Con el visto bueno de la Responsable (e) del Área de Recursos Humanos, el Responsable (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del FONDECYT y del Responsable (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica y;

De conformidad con las atribuciones contenidas en el Manual Operativo del FONDECYT, aprobado por Resolución de Presidencia N° 010-2015-CONCYTEC-P;

SE RESUELVE



Artículo 1°.- Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015 del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- La presente Resolución deberá ser puesta en conocimiento de la Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, notificándose a la dirección de correo electrónico: pdp@servir.gob.pe.



Artículo 3°.- Encargar al Responsable del Portal de Transparencia la publicación de la presente Resolución en el portal institucional: fondecyt

Regístrese y comuníquese,


.....
Dr. Manuel Luis Sánchez

Director Ejecutivo (e)
Fondo Nacional De Desarrollo Científico,
Tecnológico y de Innovación Tecnológica
FONDECYT - CONCYTEC

COMITÉ DE ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

RESOLUCIÓN DE DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 005-2014-FONDECYT-DE

ACTA N° 001-2015

En la ciudad de Lima, siendo las 14:30 horas del día jueves 29 de enero de 2015, en el salón de reuniones del FONDECYT, se reunieron los miembros integrantes del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas, en adelante el Comité, conformado por el señor Manuel Sánchez No, Director Ejecutivo, quien la preside; el señor Luis Guerrero Silva Solis, Responsable de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, la Abog. Cecilia Cornejo Caballero, Responsable del Área de Recursos Humanos, la Sra. Edidt Del Carpio Ramírez Ninfa en su condición de representante de los trabajadores del FONDECYT y el señor Mario Rojas Salas, Secretario General del Sindicato del CONCYTEC como veedor; a efectos de llevar a cabo las acciones conducentes a la aprobación del Plan Anual de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015 del FONDECYT, con el propósito de tratar la siguiente Agenda:

AGENDA:

El Presidente del Comité, propuso la Agenda siguiente:

- Presentación del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015 del FONDECYT.

ORDEN DEL DÍA:

Presentación del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015 del FONDECYT

A continuación la Abog. Cecilia Cornejo Caballero, Responsable del Área de Recursos Humanos, pasó a realizar la presentación del Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015 del FONDECYT, señalando que el mismo ha sido elaborado por el Área de Personal conjuntamente con las diversas Unidades Orgánicas de la Unidad Ejecutora, así como de algunos servidores de la entidad.

Acto seguido los miembros del Comité procedieron a realizar los comentarios del caso, en relación a los cursos y el monto de los mismos por parte de las unidades orgánicas proponentes; asimismo, se dejó constancia que la convocatoria para participar de los cursos de capacitación a dictarse, se realizará teniendo en cuenta la propuesta que para el caso efectuó cada Unidad Orgánica, la que deberá obedecer a criterios estrictamente técnicos.

Ante dicha situación se adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 001-2015:

Aprobar el Plan de Desarrollo de las Personas Anualizado 2015 del FONDECYT, el mismo que deberá ser remitido al titular de la entidad para su aprobación y remisión a SERVIR.



El presente acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Comité.

En señal de conformidad se suscribe la presente Acta, dándose por concluida la reunión a las dieciséis horas y treinta minutos de la misma fecha.



Manuel Luis Sánchez No
Director Ejecutivo



Luis Martín Guerrero Silva Solís
Responsable de la Unidad de
Planeamiento y Presupuesto
Miembro



Cecilia Cornejo Caballero
Responsable del Área de Recursos Humanos
Miembro



Edidt Del Carpio Ramírez Ninfa
Representante de los Trabajadores
Miembro



Mario Rojas Salas
Secretario General del Sindicato
Veedor

PLAN DE DESARROLLO DE LAS PERSONAS

ANUALIZADO 2015

UNIDAD EJECUTORA N° 1522



**FONDO NACIONAL DE DESARROLLO
CIENTIFICO, TECNOLOGICO Y DE
INNOVACIÓN TECNOLÓGICA -
FONDECYT**

[Handwritten signature]





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

INDICE

PRESENTACIÓN

1. JUSTIFICACIÓN
2. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN - ANTECEDENTES INSTITUCIONALES.
3. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD
4. MARCO LEGAL
5. ALCANCE
6. OBJETIVOS QUINQUENALES DE CAPACITACIÓN
7. OBJETIVOS ANUALES DE CAPACITACIÓN – AÑO 2014
8. COMPETENCIAS
9. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN
10. TIPOS DE CAPACITACION
11. MODALIDADES DE CAPACITACION
12. NIVELES DE CAPACITACION
13. ACCIONES DE CAPACITACIÓN
14. METAS E INDICADORES
15. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO A LA CAPACITACIÓN
16. FINANCIAMIENTO
17. ANEXO:
 1. PLAN DE CAPACITACIÓN 2014
 2. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

PRESENTACIÓN

El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, la cual es definida como el conjunto de instituciones y personas naturales del país, dedicadas a la Investigación, Desarrollo e Investigación Tecnológica (I+ D + I) en ciencia y tecnología y a su promoción. Está regida por la Ley Marco de Ciencia y Tecnología N° 28303 y la Ley del CONCYTEC N° 28613.

Mediante Resolución de Presidencia N° 142-2013-CONCYTEC-P de fecha 27 de setiembre del 2013, se formalizó la apertura de la Unidad Ejecutora 1522 Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica – FONDECYT, perteneciente al pliego 114 del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC; autorizándose una modificación presupuestaria en el Nivel Funcional Programático del presupuesto.

CONCYTEC tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales organizaciones sociales y personas integrantes del SINACYT.

Por ende, FONDECYT necesita contar con servidores capacitados e identificados con su visión de desarrollo, considerando asimismo que dentro de la modernización del Estado, es política institucional, contar con recursos humanos debidamente capacitados que respondan a las necesidades actuales.

En ese sentido, la Unidad de Administración Financiera del FONDECYT, encargada de organizar, dirigir y controlar los procesos técnicos de los Sistemas de Recursos Humanos, a través del Área de Personal, han realizado el diagnóstico de necesidades de capacitación, información relevante que ha servido de base para la elaboración del presente plan, el cual ha sido fortalecido con los aportes puntuales brindados por la Alta Dirección y los propios trabajadores del FONDECYT.

El presente Plan de Desarrollo de las Personas, está dirigido a los trabajadores de la Unidad Ejecutora del FONDECYT, y tiene como objetivo principal servir de guía de prioridades, demandas y necesidades, a fin que con ésta base se lleven a cabo las acciones de formación o complementación de formación que conlleven al logro de los objetivos de la Organización, con la certeza que la capacitación no constituye un gasto, sino una inversión.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

1. JUSTIFICACIÓN

Nuestra institución considera al Recurso Humano como el elemento fundamental para el desarrollo de la Institución, existiendo la necesidad de tener al personal capacitado y con las competencias requeridas para el desarrollo de las funciones encargadas, garantizando calidad y optimización de los servicios que brinda en el FONDECYT.

De este modo consideramos que es necesario fortalecer y desarrollar una serie de habilidades y conocimientos en los servidores de la entidad, basados en la identificación de las principales demandas de capacitación, así como en la oferta existente para esas necesidades, en el marco de las competencias técnicas duras (conocimientos) y blandas (habilidades) que se han identificado en cada área de la organización.

El desarrollo de los conocimientos y habilidades en los Recursos Humanos es de vital importancia, sobre todo para desarrollar el rol de servidores de los usuarios a quienes se brindará un servicio de calidad, optimizando la atención al público.

Asimismo, reconocemos el impacto que tendrá el desarrollo y ejecución de un plan de capacitación propiciando la motivación y compromiso de los trabajadores con su puesto de trabajo.

2. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN – ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

El FONDECYT forma parte del CONCYTEC que es un organismo público técnico especializado que tiene por finalidad normar, dirigir, orientar, fomentar, coordinar, supervisar y evaluar las acciones del Estado en el ámbito de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica y promover e impulsar su desarrollo mediante la acción concertada y la complementariedad entre los programas y proyectos de las instituciones públicas, académicas, empresariales organizaciones sociales.

3. DIAGNÓSTICO DE LA ENTIDAD

El enfoque que presenta este Plan tiene una orientación hacia la capacitación por rangos, siendo estos los siguientes:

- Eventos de Rango General
- Eventos de Rango Específico
- Eventos de Desarrollo Humano

Esta orientación por rangos, se ha formulado en función al aporte realizado por la Unidad de Administración Financiera, a través del Área de Personal, los trabajadores del FONDECYT y el Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado de la entidad conformado mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 005-2014-FONDECYT-DE de fecha 31 de enero del 2014.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

Asimismo, se han realizado el Diagnóstico de Necesidades de Capacitación, buscando que su desarrollo se encuentre alineado con los objetivos estratégicos de la Institución, a fin de mejorar los niveles de productividad y desempeño de sus colaboradores.

Entre los problemas encontrados, se advierte la necesidad de capacitación preventiva y de actualización, teniendo en consideración el tiempo de servicios que tiene los servidores de la Institución.

De las acciones realizadas, se percibe la necesidad de mejorar su desempeño actual mediante la capacitación, a fin de que los colaboradores de la entidad puedan manejarse con seguridad, eficiencia y calidad en su puesto de trabajo.

Del Diagnóstico de Necesidades de Capacitación sobre las debilidades en el desempeño laboral, se ha notado que se requiere aportar conocimientos muchas veces altamente especializados que impacten en el desarrollo de las labores que realizan nuestros servidores, resultando necesaria la capacitación en temas como Gestión Pública, en Proyectos de Inversión Pública, en la aplicación de la normativa de Contrataciones del Estado, en Ofimática, Lectura Veloz, Redacción, en el desarrollo de habilidades comunicacionales, así como en temas específicos directamente vinculados a la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CTel) como naturaleza propia de la institución.

4. MARCO LEGAL



[Handwritten signature]



- Ley N° 28303 - Ley Marco de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, aprobado por el Decreto Supremo N° 032-2007-ED
- Decreto Supremo N° 304-2012-EF, Texto Único Ordenado de la Ley General Del Sistema Nacional de Presupuesto Ley N° 28411.
- Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado por el Decreto Supremo N°
- Ley N° 28613 - Ley del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30281 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2015.
- Decreto Legislativo N° 1025, aprueba Normas de Capacitación y rendimiento del Sector Público.
- Decreto Legislativo N° 1057 - Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) y modificatorias.
- Decreto Supremo N° 003-97- TR - Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 - Ley de Competitividad y Productividad Laboral.
- Decreto Supremo N° 029-2007-ED, Reglamento de Organización y Funciones del CONCYTEC
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057.
- Decreto Supremo N° 009-2010-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 1025.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

- Resolución de Presidencia N° 105-2013-CONCYTEC-P, que aprueba el Reglamento Interno de Trabajo del CONCYTEC.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 041-2011-SERVIR-PE, Aprueba la Directiva para la Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas al Servicio del Estado.
- Resolución de Presidencia N° 010-2015-CONCYTEC-P, que aprueba el Manual Operativo del FONDECYT.
- Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil

5. ALCANCE:

El Plan de Desarrollo de Personas - PDP Anualizado 2015 del FONDECYT, comprende a todos los servidores contratados bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 728 y personal que se pueda integrar bajo la modalidad del Decreto Legislativo N° 1057, en concordancia con lo dispuesto sobre las Normas de Capacitación y Rendimiento para el Sector Público, contenidas en el Decreto Legislativo N° 1025 Y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 009-2010-PCM.

Asimismo, la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil promulgada el 04 de setiembre del 2013, tienen la finalidad de que las entidades públicas del Estado alcancen mayores niveles de eficacia y eficiencia, y presten servicio de calidad a través de un mejor Servicio Civil, así como promover el desarrollo de quienes lo integran.

6. OBJETIVOS QUINQUENALES DE CAPACITACIÓN

Estos objetivos han sido elaborados en el Plan de Desarrollo de Personas Quinquenal (2012-2016) del FONDECYT, aplicable a nuestra institución según opinión de SERVIR, por haberse elaborado cuando el FONDECYT formaba parte de CONCYTEC, y ha sido el resultado de un análisis de los objetivos planteados en el Plan Estratégico Institucional (PEI), vinculando las necesidades de capacitación requeridas en el personal para el logro de los objetivos a largo plazo.

- **OBJETIVO QUINQUENAL N° 1:** Fortalecer una cultura Institucional de promoción de la ciencia, tecnología e innovación.
- **OBJETIVO QUINQUENAL N° 2:** Lograr que los colaboradores asuman su rol como promotores de la ciencia y tecnología en el Perú.
- **OBJETIVO QUINQUENAL N° 3:** Desarrollar el liderazgo del FONDECYT en el impulso de la investigación, innovación y transferencia de tecnología.

7. OBJETIVOS ANUALES DE CAPACITACIÓN - AÑO 2015

A partir de los Objetivos Quinquenales de Capacitación 2012-2016, se han planteado objetivos de ejecución para el año 2015.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

- **OBJETIVO ANUAL DE CAPACITACIÓN N° 1:** Fortalecer las competencias técnicas de los servidores del FONDECYT, a fin de coadyuvar al cumplimiento de los objetivos institucionales.
- **OBJETIVO ANUAL DE CAPACITACIÓN N° 2:** Ampliar los conocimientos de los servidores del FONDECYT, a todo nivel, en temas relacionados a la Gestión de la Calidad en la Gestión Pública, y el mejoramiento continuo de los procesos administrativos y de gestión en la ejecución de las políticas del FONDECYT.
- **OBJETIVO ANUAL DE CAPACITACIÓN N° 3:** Ampliar los conocimientos de los servidores del FONDECYT, a fin de contar con personal que se encuentre al día en el conocimiento de los métodos, técnicas, tendencias y recursos necesarios para impulsar el logro de las metas institucionales.
- **OBJETIVO ANUAL DE CAPACITACIÓN N° 4:** Fomentar en el FONDECYT un clima laboral favorable que propicie la participación de todos los colaboradores, a fin de lograr equipos de alto rendimiento con objetivos comunes.
- **OBJETIVO ANUAL DE CAPACITACIÓN N° 5:** Fomentar la identificación de los servidores con la Institución, a fin de contribuir con el logro de los objetivos institucionales.

8. COMPETENCIAS

Lo que se debe identificar en los trabajadores para el logro de los objetivos Institucionales:

- Lingüística (idioma inglés).
- Nueva Ley de Contrataciones del Estado
- Gestión de Proyectos.
- Gestión de Procesos.
- Actualización en conocimientos informáticos (Ofimática).
- Manejo de Aplicaciones Informáticas para uso administrativo
- Sistemas Administrativos: Logística, Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos.
- Clima Laboral.
- Otros que a criterio del Comité de Elaboración del Plan de Desarrollo de las Personas contribuyan al desarrollo institucional.

9. ESTRATEGIAS DE CAPACITACIÓN

La capacitación se abordará desde dos niveles:

- a. El primero para mejorar el desempeño actual de los colaboradores en su puesto de labores, lo que implica un refuerzo y actualización de los conocimientos y desarrollo de competencias del colaborador con especial interés en las áreas operativas.





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

- b. Para el desarrollo de la proyección integral del colaborador, es decir para potenciar el talento humano mediante especializaciones en la profesión y estudios de nivel de postgrado. Este tipo de capacitación promoverá el desarrollo integral de la persona y permitirá la asignación de nuevas responsabilidades y tareas.

10. TIPOS DE CAPACITACIÓN

1. Inducción

Orientada a facilitar la integración del nuevo colaborador a la institución. Deben realizarse periódicamente Programas de Inducción con la participación de representantes de las áreas. Se debe contar con un paquete con toda la información que necesita el nuevo colaborador. El jefe inmediato es responsable de verificar la asimilación de la información.

2. Capacitación Preventiva

Es aquella orientada a prever los cambios que se producen en los colaboradores pues su desempeño puede variar con los años, sus destrezas pueden deteriorarse y la tecnología hacer obsoletos sus conocimientos. Tiene por objeto la preparación del personal para enfrentar con éxito la adopción de nuevas metodologías de trabajo, nueva tecnología o la utilización de nuevos equipos. Se incluye la capacitación en seguridad.

3. Capacitación Correctiva

Está orientada a solucionar "problemas de desempeño". Su fuente original de información es la Evaluación de Desempeño, pero también los estudios de diagnóstico de necesidades dirigidos a identificarlos y determinar cuáles son factibles de solución a través de acciones de capacitación.

4. Capacitación para el Desarrollo de Carrera

Estas actividades se asemejan a la capacitación preventiva, con la diferencia de que se orientan a facilitar que los colaboradores puedan ocupar una serie de nuevas o diferentes posiciones en la empresa, que impliquen mayores exigencias y responsabilidades.

11. MODALIDADES DE CAPACITACIÓN

Los Tipos de capacitación enunciados pueden desarrollarse a través de las siguientes modalidades:



Quij





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

- **Actualización:** Se orienta a proporcionar conocimientos y experiencias derivados de recientes avances científico- tecnológicos en una determinada actividad.
- **Especialización:** Se orienta a la profundización y dominio de conocimientos y experiencias o al desarrollo de habilidades, respecto a una determinada actividad.
- **Perfeccionamiento:** Se propone completar, ampliar o desarrollar el nivel de conocimientos y experiencias, a fin de potenciar el desempeño de funciones técnicas, profesionales, directivas o de gestión.
- **Complementación:** Su propósito es reforzar la formación de un trabajador que maneja solo parte de los conocimientos o habilidades demandados por su puesto y requiere alcanzar el nivel que este exige.

12. NIVELES DE CAPACITACIÓN:

Nivel Básico: Se orienta a personal que se inicia en el desempeño de una ocupación o área, o se encuentre en el nivel Auxiliar. Tiene por objeto proporcionar información, conocimientos y habilidades esenciales requeridos para el desempeño en la ocupación.

Nivel Intermedio: Se orienta al personal que requiere profundizar conocimientos y experiencia en una ocupación determinada o técnica o en un aspecto de ella. Su objeto es ampliar conocimientos y perfeccionar habilidades con relación a las exigencias de especialización y mejor desempeño en la ocupación.

Nivel Avanzado: Se orienta a personal que requiere obtener una visión integral y profunda sobre un área de actividad o en un campo relacionado con esta. Su objeto es preparar cuadros ocupacionales para el desempeño de tareas profesionales o de mayor exigencia y responsabilidad dentro del FONDECYT.

13. ACCIONES DE CAPACITACIÓN DE LA UNIDAD EJECUTORA FONDECYT

- Acción de Capacitación N° 01:** Inglés Básico o Intermedio, orientado a los servidores del FONDECYT, a fin de reforzar sus capacidades en el conocimiento de dicho idioma que facilite el interactuar adecuadamente con organismos y organizaciones internacionales vinculadas a la ciencia, tecnología e innovación tecnológica, así como facilite el trabajo institucional en los temas que requieran del manejo de información en dicho idioma.
- Acción de Capacitación N° 02:** Ley N° 30225, nueva Ley de Contrataciones del Estado, publicada el viernes 11 de julio del 2014 en el diario oficial El Peruano, la cual ha derogado el Decreto Legislativo N° 1017.- Este curso que permitirá a los servidores, el conocimiento claro de la Ley de Contrataciones del Estado y las disposiciones y lineamientos que deben ser observados por la



[Handwritten signature]





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

Entidad, en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y las regulaciones de las obligaciones y derechos establecidos sobre el particular, a fin de maximizar el valor del dinero de los contribuyentes en las contrataciones que se realicen en la Entidad, de manera que éstas se efectúen en forma oportuna y bajo las mejores condiciones de precio y calidad, con el cumplimiento de las normas establecidas en la materia.

- c. Acción de Capacitación N° 03: Curso de Gestión de Procesos.-** Servirá para proporcionar al trabajador una sólida formación académica y práctica para la gestión de procesos a través de cursos de visión gerencial y tecnológica, talleres prácticos sobre diseños e innovación de procesos, de tal modo que tenga una visión general de los procesos de reingeniería.
- d. Acción de Capacitación N° 04: Diplomado en Gestión Estratégica en Investigación Ciencia y Tecnología.-** Es organizar la Investigación en las IES a través de la implementación de lineamientos y políticas para el uso de herramientas de gestión adecuadas a su ámbito en concordancia con la legislación vigente nacional e internacional, en relación a la investigación, propiedad intelectual, transferencia tecnológica que permita gestionar la investigación de manera ágil y eficiente.
- e. Acción de Capacitación N° 05: Actualización en Ofimática Avanzado.-** Curso que permitirá a los servidores incrementar sus conocimientos informáticos, toda vez que la informática se ha transformado en un apoyo sustantivo a todo quehacer humano, constituyendo en la actualidad una herramienta de carácter imprescindible para el cumplimiento de las tareas e incremento de la productividad.
- f. Acción de Capacitación N° 06: Curso de Manejo de Aplicaciones informáticas para uso administrativo.-** Evento que permitirá a los servidores profundizar sus conocimientos las aplicaciones que se utilizan en el Sector Público, SIAF, SIGA, Módulo de consulta de constancia de pago mediante transferencias electrónicas, sistema de información financiera presupuestal, aplicativo informático del SOSEM (que permite visualizar el seguimiento de los proyectos de inversión pública), Publicación Multianual de Inversión Pública, entre otros.
- g. Acción de Capacitación N° 07: Curso sobre Sistemas Administrativos de Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos.-** Cursos que permitirán a los servidores participantes actualizar los conocimientos sobre los Sistemas Administrativos de Contabilidad, Tesorería y Recursos Humanos.
- h. Acción de Capacitación N° 08: Taller para el Mejoramiento del Clima Laboral y el Fortalecimiento de la Familia.-** Actividad que permitirá a los servidores desarrollar habilidades de comunicación y trabajo en equipo, mejorando la calidad de los niveles de atención a los usuarios de los servicios que presta el FONDECYT y sus relaciones internas y familiares.



Jug





PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Consejo Nacional de Ciencia,
Tecnología e Innovación
Tecnológica

Fondo Nacional de Desarrollo
Científico, Tecnológico y de
Innovación Tecnológica

14. METAS E INDICADORES:

Metas

14.1 Capacitar a los servidores del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, para reducir las brechas de conocimiento, para mejorar la gestión.

14.2 Incrementar el número de personas capacitadas, a fin de contar con recursos humanos debidamente capacitados que respondan a las necesidades actuales.

14.3 Cumplir al 100% con la ejecución de la partida presupuestal asignada para la Unidad Ejecutora 1522 FONDECYT de S/. 80,000.00 (Ochenta mil y 00/1 00 Nuevos Soles), monto que puede ser ampliado según las necesidades de la institución, que indique el Comité.

Indicadores

14.4 Número de personas capacitadas por unidad orgánica.

14.5 Número de actividades de capacitación.

14.6 Porcentaje de aprobados en los cursos

15. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo de las Personas se llevará a cabo con el desarrollo de las siguientes acciones:

- a. Evaluación de conocimientos (sobre las capacitaciones).
- b. Evaluación de la actividad laboral (sobre la aplicación del conocimiento adquirido en las capacitaciones en el desarrollo laboral).

16. FINANCIAMIENTO

El monto de inversión del presente plan de capacitación, será financiada con los recursos propios del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica, considerados en el presupuesto el año 2015, contándose con un partida presupuestal inicial asignada de: S/. 80,000.00 (Ochenta mil con 00/1 00 Nuevos Soles) para la Unidad Ejecutora N° 1522 FONDECYT.

17. ANEXOS

- ANEXO N° 01: PLAN DE CAPACITACIÓN 2015
- ANEXO N° 02: CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PLAN DE CAPACITACIÓN 2015 - PARA TODO EL PERSONAL DE LA UNIDAD EJECUTORA 1522 FONDECYT

	CONTENIDOS TEMATICOS	TECNICAS	DIRIGIDOS
DIRECCIÓN EJECUTIVA	Estados Financieros y presupuestales	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Instrumentos de Gestión	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Metodologías de impacto de proyectos de I+D-I	Técnicas de muestreo Técnicas de cuantificación económico, social, ambiental y de entorno de proyecto de IDI	Servidores de FONDECYT
	Optimización de procesos	Gestión del tiempo Gestión del costo Gestión del alcance Gestión de resultados	Servidores de FONDECYT
ORGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL	Cursos de Auditoría de Cumplimiento	Conocimientos	Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE DESARROLLO	Diplomado en Gestión Estratégica en Investigación, Ciencia y Tecnología	Gestión de I+D+I Elaboreción de presupuestos y costos en I+D+I Gestión de Fondos, vinculación con entes financieros Innovación y Transferencia Tecnológica	Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN	Gestión de Procesos	Calidad / mejora continua / reducción de tiempos	Servidores de FONDECYT
	Evaluación y selección de proyectos		Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO	Diseño y Monitoreo de Proyectos (Diplomado, Curso Universitario).	Diseño de Proyectos/Monitoreo de Proyectos	Servidores de FONDECYT
	Planes de Negocios y Desarrollo Empresarial	Elaboración de Planes de Negocios/Desarrollo Empresarial	Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE ASESORIA JURIDICA	Proceso Administrativo Disciplinario		Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO	Curso Planeamiento Estratégico	Definición y propósito de Gestión Estratégica. Tipos de indicadores de gestión. Metodología general de construcción e implantación del Tablero de Gestión Estratégica. Formulación de estrategias, indicadores y unidades de medida.	Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	Administración de Servicios Avanzados en Linux	Administración de Servicios de Internet, DNS, FTP, WEB, Correo, Proxy, Firewall, LDAP	Servidores de FONDECYT
	Telefonía IP	Asterix	Servidores de FONDECYT
	Administración de Servicios en Cloud (Nube)	Amazon Web Services	Servidores de FONDECYT
	Metodologías Ágiles de Desarrollo de Software	SCRUM	Servidores de FONDECYT
	Programación para móviles	Desarrollo en Android	Servidores de FONDECYT
	Administración de Google Apps	Google Apps Console Administration	Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - AREA DE RECURSOS HUMANOS	Curso del Sistema Integrado de Administración Financiera, Sistema de Personal	Ver manejo del SIAF, SISPER control, verificación	Servidores de FONDECYT
	Diplomado en Legislación Laboral y remuneraciones	Gestión de Empleo Público	Servidores de FONDECYT
	Diplomado de Alta Especialización de Gestión de Recursos Humanos	Gestión de Empleo Público	Servidores de FONDECYT
	Ley de Servicio Civil y su aplicación	Gestión de Empleo Público	Servidores de FONDECYT
	Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo	Gestión de Empleo Público	Servidores de FONDECYT
	Taller para el Mejoramiento del Clima Laboral.	Gestión de Empleo Público	Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - AREA DE LOGISTICA	Diplomado de Presupuestos por resultados	Marco conceptual, programación, desarrollo del proceso presupuestario, casos prácticos.	Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - AREA DE CONTABILIDAD	Diplomado en Tributación	Determinación en el Cálculo de los Impuestos de acuerdo a las normativas vigentes de SUNAT	Servidores de FONDECYT
	Curso Control Previo	Curso Control Previo	Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - AREA DE TESORERIA	Diploma Internacional en Finanzas Corporativas	Fundamentos Financieros	Servidores de FONDECYT
	Diplomatura de Estudios en Gestión Financiera	Contabilidad Financiera	Servidores de FONDECYT
		Instrumentos Derivados e Innovación Financiera	Servidores de FONDECYT
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS - AREA DE ARCHIVO	Curso Bizagi Modeler	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Curso Valoración Documental	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Curso Gestión de Documentos Electrónicos	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Inglés	Gestión	Servidores de FONDECYT
REQUERIMIENTOS DE TODAS LAS UNIDADES - AREAS DE FONDECYT	Ley y Reglamento de Contrataciones modificado al 2015	Actos preparatorios, Ejecución de procesos de selección, Etapa contractual	Servidores de FONDECYT
	Derecho Administrativo	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Manejo del google drive	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Curso sobre el manejo del SIGA	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Curso de Gestión de Calidad de Procesos	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Curso diplomado de Gestión Pública	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Curso de Lectura Veloz	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Curso de Redacción	Gestión	Servidores de FONDECYT
	Herramientas de Ofimática (EXCEL INTERMEDIO, WORD INTERMEDIO, ACCESS INTERMEDIO)	Manejo y administración del google drive y del Excel y Word- google	Servidores de FONDECYT
	Cursos/capacitaciones/diplomados varios que solicitan	Gestión	Servidores de FONDECYT



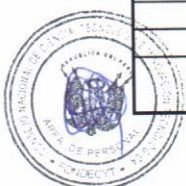
Jely

ANEXO N° 2

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES 2015					
N°	ACTIVIDAD	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
1	Estados Financieros y presupuestales		X		
2	Instrumentos de Gestión		X		
3	Diplomado de Metodologías de impacto de proyectos de I+D+I			X	
4	Cursos de Optimización de procesos		X		
5	Cursos de Auditoría de Cumplimiento			X	
6	Procedimiento Administrativo Sancionador - PAS	X			
7	Diplomado en Gestión Estratégica en Investigación, Ciencia y Tecnología			X	
8	Diplomado de Diseño y Monitoreo de Proyectos		X		
9	Curso de Planes de Negocios y Desarrollo Empresarial			X	
10	Diplomado de Gestión de Procesos		X		
11	Curso de Evaluación y selección de proyectos				X
12	Administración de Servicios Avanzados en Linux			X	
13	Telefonía IP				
14	Administración de Servicios en Cloud (Nube)		X		
15	Metodologías Ágiles de Desarrollo de Software				
16	Programación para móviles	X			
17	Presupuesto por resultados			X	
18	Diploma Internacional en Finanzas Corporativas		X		
19	Diplomatura de Estudios en Gestión Financiera				X
21	Curso del Sistema Integrado de Administración Financiera, Sistema de Personal	X			
22	Diplomado en Legislación Laboral y remuneraciones			X	
23	Diplomado de Alta Especialización de Gestión de Recursos Humanos		X		
24	Ley de Servicio Civil y su aplicación	X	X		
25	Curso de Seguridad y Salud en el Trabajo		X	X	
26	Taller para el Mejoramiento del Clima Laboral.	X	X	X	X
27	Curso de Planeamiento Estratégico		X		
28	Diplomado en Tributación			X	
29	Curso Control Previo			X	
30	Bizagi Modeler		X		
31	Valoración Documental			X	
32	Gestión de Documentos Electrónicos		X		
33	Inglés	X	X	X	X
34	Ley y Reglamento de Contrataciones modificado al 2015	X	X		
35	Derecho Administrativo				X
36	Manejo del google drive	X	X		
37	Curso sobre el manejo del SIGA			X	
38	Gestión de Calidad de Procesos		X		
39	Curso diplomado de Gestión Pública	X	X	X	X



Handwritten signature



ANEXO N° 2

40	Curso de Lectura Veloz	X	X	X	X
41	Curso de Redacción	X	X	X	X
42	Herramientas de Ofimática (EXCEL INTERMEDIO, WORD INTERMEDIO, ACCESS INTERMEDIO)	X	X	X	X
43	Curso de Control Interno	X			
44	Cursos/capitaciones/diplomados varios que solicitan	EN FUNCION DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO			
TOTAL PRESUPUESTO DE U.E. FONDECYT s/. 80,000.00					



[Handwritten signature]